



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N.º V Periodo 2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA IV - 2023

Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: 11 de julio, 2023

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la quinta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2023.

Dicha modificación corresponde a cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y seis mil colones exactos (¢58,876,000.00) netos responde ajustes en las siguientes partidas:

- Servicios

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

**Modificación Presupuestaria N° 5
Periodo 2023**

Se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria N° 5. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional, posterior se detallará para cada uno de los centros presupuestarios.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Código			Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Modificación presupuestaria
			Total	58,876,000.00	-58,876,000.00	0.00
1	03		Servicios comerciales y financieros	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
1	03	02	Publicidad y propaganda	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
1	04		Servicios de gestión y apoyo	6,200,000.00	-55,176,000.00	-48,976,000.00
1	04	03	Servicios de ingeniería	6,000,000.00	-	6,000,000.00
1	04	06	Servicios generales	200,000.00	-	200,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	-58,676,000.00	-58,676,000.00
1	05		Gastos de viaje y de transporte	15,676,000.00	-	15,676,000.00
1	05	01	Transporte dentro del país	3,500,000.00	-	3,500,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	-	1,000,000.00
1	05	03	Transporte en el exterior	5,000,000.00	-	5,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	6,176,000.00	-	6,176,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	500,000.00	-200,000.00	300,000.00
1	06	01	Seguros	500,000.00	-200,000.00	300,000.00
1	07		Capacitación y protocolo	11,500,000.00	-	11,500,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	11,500,000.00	-	11,500,000.00

Fuente: Gestión Financiera – 2023.

Justificación

Según la seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo 2023, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

1. Dirección Superior (DS)

La Dirección Superior (DS) realiza un movimiento neto por doscientos mil colones exactos (¢200,000.00) la cual reclasifica los saldos de la partida de servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- a. **Servicios; “Servicios generales 1.04.06”:** se incrementa la partida por monto total de doscientos mil colones (¢200,000.00) para dar contenido a la contratación por servicios de lavandería (materiales ceremonias de acreditación).

- b. **Servicios; “Seguros 1.06.01”:** Se afecta la partida por monto total de doscientos mil colones (-¢200,000.00) a partir de disponibles presupuestarios una vez cancelado el Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo.

2. División de Evaluación y Acreditación (DEA)

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) realiza una modificación neta por presupuestaria neta por cincuenta y tres millones de colones (¢53,000,000.00) la cual reclasifica los saldos de las partidas de servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

a. Servicios;

- i. **Publicidad y propaganda 1.03.01:** se incrementa la partida por monto total de veinticinco millones de colones (¢25,000,000.00) para la contratación de servicios de publicidad y propaganda en diferentes medios de comunicación a nivel nacional (¢15,000,000.00) y para la contratación de materiales publicitarios por diez millones de colones (¢10,000,000.00).
- ii. **Servicios de ingeniería 1.04.03:** se aumenta la partida por un monto total de seis millones de colones (¢6,000,000.00) para la contratación de servicios de ingeniería para consolidar y sistematizar los archivos Excel (13) que actualmente son alimentados desde Gestión de Información y reducirlo a un máximo de 3 bases de datos madres que sean actualizadas con los datos que se generen en las diferentes etapas del proceso de acreditación y que permita generar reportes actualizados mediante Power BI para la consulta de usuarios internos y externos.
- iii. **Otros servicios de gestión y apoyo 1.04.99:** se disminuye por un total de cincuenta y tres millones de colones (-¢53,000,000.00) la partida de pago de evaluadores externos producto de la revisión y presentación de procesos a partir de la proyección realizada, en donde se presenta variaciones (disminuciones), por lo tanto se reclasifica el gasto.
- iv. **Transporte dentro del país 1.05.01:** se asigna la suma de tres millones de colones (¢3,500,000.00) para atender actividades de capacitación y divulgación fuera del área metropolitana.
- v. **Viáticos dentro del país 1.05.02:** se asigna la suma de un millón de colones (¢1,000,000.00) para atender actividades de capacitación y divulgación fuera del área metropolitana.
- vi. **Transporte en el exterior 1.05.03:** se aumenta la partida por un monto de cinco millones de colones (¢5,000,000.00) para adquisición

de boletos aéreos con el objetivo de asistir a actividades fuera del país; congresos, seminarios.

- vii. **Viáticos en el exterior 1.05.04:** se aumenta la partida por un monto de cinco millones de colones (¢5,000,000.00) para los gastos de hospedaje y alimentación fuera del país originados a partir de la asistencia a actividades fuera del país; congresos, seminarios.
- viii. **Seguros 1.06.01:** se asignan quinientos mil colones (¢500,000.00) para el pago de seguros a funcionarios en el exterior (participación de actividades).
- ix. **Actividades de capacitación 1.07.01:** se asignan en total siete millones de colones (¢7,000,000.00), los cuales seis millones (¢6,000,000.00) corresponden a actividades de capacitación organizadas por la División de Evaluación fuera del área metropolitana y un millón de colones (¢1,000,000.00) para el pago por inscripciones a raíz de participación en seminarios y congresos.

3. División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

En INDEIN se realiza un movimiento neto por (¢5,676,000.00), la cual reclasifica los saldos en las partidas de servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- i. **Otros servicios de gestión y apoyo 1.04.99:** se disminuye por un total cinco millones seiscientos setenta y seis mil colones (-¢5,676,000.00) de servicios de apoyo debido a diferencial cambiario y modificación en las necesidades (presupuesto) de proyectos ya contratados.
- ii. **Viáticos en el exterior 1.05.04:** se aumenta la partida por un monto de un millón ciento setenta y seis mil colones exactos (¢1,176,000.00) para los gastos de hospedaje y alimentación fuera del país originados a partir de la asistencia a actividades fuera del país; congresos, seminarios.
- iii. **Actividades de capacitación 1.07.01:** se asignan en total cuatro millones quinientos mil colones (¢4,500,000.00) para el desarrollo de actividades de capacitaciones externas en temas sobre innovación y desarrollo curricular.